

Reporte No. PID11541

Nombre del Proyecto: Proyecto de manejo de Recursos Naturales del Altiplano Occidental- Guatemala

Región: América Latina y el Caribe

Sector: Administración gubernamental sub-nacional (50%); Agro-industria (30%); Extensión de Agricultura e Investigación (10%); Cosechas (10%)

Número de Identificación del Préstamo: PO68292

Entidad que solicita el Préstamo: Gobierno de Guatemala

Agencias que Implementan el Préstamo: Ministerio de Agricultura  
Dirección: 7ª. Ave. 12-90 zona 13,  
Guatemala, Guatemala  
Contacto: Jorge Escoto  
Teléfono: (502) 362-4764; (502)  
332-8302  
Email: [magadisf@inteln.net.gt](mailto:magadisf@inteln.net.gt)

Categoría Ambiental: B

Fecha en que se preparó el PID: 10 de enero de 2003

Fecha de evaluación del Proyecto: 30 de enero de 2003

Fecha de Junta de Proyecto: 15 de noviembre de 2005

#### Historial y Sector del País

Temas del Sector Principal: Base de recursos naturales en disminución. Más de la mitad de la población de Guatemala vive en las áreas rurales y depende directamente de los recursos naturales para comida, techo, ingresos y sostenimiento espiritual. La agricultura y bosques cuentan por un 60% del uso de la tierra, con la agricultura proveyendo más de 50% del empleo, 24% del PIB, y 60% del valor de exportación nacional. Sin embargo, el factor de productividad en agricultura es bajo, e inversiones productivas en el sector llegan a sólo el 10% de la inversión nacional bruta, reflejando en mayor grado las practicas de extracción no sostenible y negligente. Mientras se proveen oportunidades

importantes para el desarrollo sostenible, los recursos naturales renovables de la nación están sujetas a presiones mayores: 60% del territorio nacional se estima está sujeto a la erosión de tierra acelerada por la actividad humana, con tierras estando explotadas de manera no sostenible bajo los sistemas de producción actual. En el país, aproximadamente 90,000 hectáreas se deforestan anualmente. La protección de los bosques restantes dentro del Sistema de Áreas Protegidas Guatemalteca (SIGAP) está fuertemente amenazada por las prácticas de extracción, la expansión de las fronteras agrícolas (particularmente en el altiplano occidental y el Petén) y manejo débil de la SIGAP.

**Pobreza Rural:** A pesar de la estabilidad macroeconómica relativa, crecimiento moderado, deuda externa baja, y una economía abierta, el puntaje de Guatemala es relativamente bajo en indicadores sociales y de pobreza. En 2000, más de la mitad de todos los guatemaltecos: 56% o aproximadamente 6.4 millones de personas; vivían en pobreza. Como 16% vivía en extrema pobreza. Los residentes rurales son más del 81% de los pobres y el 93% de los que viven en pobreza extrema. Tres cuartos de todos los residentes rurales caen debajo de la línea de pobreza (\$547 dólares) y un cuarto está debajo de la línea de extrema pobreza (\$242 dólares.)

Aunque los indígenas representan alrededor del 43% de la población nacional, son el 58% de los pobres y el 72% de los que viven en extrema pobreza. Más de tres cuartos de la población indígena viven en pobreza, comparado con el 41% de los no-indígenas. La pobreza es más profunda y más severa entre los indígenas. El ENCOVI 2000 también revela que estas son diferencias importantes en las tasas entre grupos indígenas. El grupo indígena más grande son los K'iché, los Kaqchikel, los Mam y los Q'eqchi. Entre estos, los Mam y Q'eqchi tienen las tasas más altas de pobreza.

**Falta de Cohesión Social.** La guerra civil prolongada impactó a las comunidades indígenas del altiplano de una manera fuerte. En la lucha entre el ejército y la insurgencia, la tela social se rompió, la confianza Inter.-étnica fue severamente dañada, y las organizaciones comunitarias y la estructura de poder local fue destruida. La firma de los Acuerdos de Paz entre 1994-1996 finalizaron el

conflicto en su mayoría y establecieron un marco para desarrollo. Aunque más relaciones de comunidad pacíficas y organizaciones estén emergiendo lentamente, aun hay muy poca confianza en las instituciones del gobierno.

#### Estrategia del Gobierno

Fomentando la inclusión Social, la paz y el alivio de pobreza. Los acuerdos de Paz delimitados en la estrategia de desarrollo incluyente del gobierno para el altiplano occidental y otras regiones afectadas en el país. Los acuerdos declaran que, para construir una paz duradera en Guatemala, la pobreza, especialmente la pobreza rural, debe ser atacada. Los acuerdos solicitan una reducción de las desigualdades sociales, más participación de los indígenas y otros grupos de crecimiento económico, manejo sostenible de recursos naturales y dialogo regular del gobierno con la sociedad civil sobre el desarrollo de políticas e instrumentos legales.

Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Un número fuerte y consistente de políticas sobre recursos naturales existe, con la notable excepción de una ley de agua o política. Las políticas públicas actuales fomentan una atmósfera que permite a los que toman las decisiones a tomar decisiones racionales económicas que pueden llevar al crecimiento sostenible económico y conservación de recursos. Un modelo orientado hacia el mercado con un régimen de comercio abierto ha sido colocado en las últimas décadas. La evidencia sugiere que los que hacen política ahora ven que las políticas de recursos naturales y de ambiente como una necesidad para la Guatemala moderna y menos restricciones al crecimiento económico. El gobierno actual ha contribuido más a este marco a través de la Agenda de Estrategia Ambiental Nacional 2000-2004 que propone un marco para la integración de política ambiental a la agricultura, la industria, el comercio, el turismo, el petróleo y el gas natural, así como proveer la dirección en bio-diversidad, cambio de clima, desertificación y sequía. Creado por el decreto legislativo en 2000, el Ministerio Ambiental y de Recursos Naturales (MARN) es el encargado de implementar esta política. El reto para el MARN es dirigir un proceso que crea un sistema público de manejo ambiental, que en este caso específico de manejo de

recursos naturales, que trae consigo el papel del Ministerio de Agricultura (MAGA), la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Árboles y Bosques (INAB) y gobiernos municipales.

Descentralización. Un reporte reciente del Banco Mundial concluyó que un factor limitativo para la descentralización en Guatemala es la coordinación entre el nivel central y las agencias gubernamentales. Poco se ha hecho para construir la capacidad de los grupos de los sectores públicos o privados, a asumir sus papeles y la extensión de servicios de apoyo al desarrollo rural por parte de las instituciones ha sido bastante limitada. Las transferencias que actualmente el gobierno central le transfiere a las municipalidades se usan casi exclusivamente para financiar infraestructura pública y para servir a la deuda municipal. Las municipalidades carecen de incentivos y tienen únicamente una capacidad limitada para acercarse al desarrollo local en una manera integral y para incluir el manejo de los recursos naturales locales. Por otra parte, los gobiernos municipales tienen la autoridad constitucional para manejar los recursos naturales y los mecanismos participativos necesarios son apoyados a través de la Ley de descentralización; estas ofrecen una base a largo plazo para el manejo de recursos. Ellos han, sin embargo, demostrado poca competencia para hacerlo.

La Biodiversidad y Áreas Protegidas. Las políticas del país para conservación de biodiversidad y áreas protegidas se contienen en: (a) la Estrategia Nacional de Biodiversidad (publicada a inicios de 2000 con la asistencia de fondos de GEF a través de UNDP), (b) la Política Nacional para el Desarrollo del Sistema de las Áreas Protegidas de Guatemala (SIGAP), (c) El Plan Estratégico de CONAP 1999-2010; y (d) La Agenda de Estrategia Ambiental Nacional 2000-2004. La prioridad central de todas estas es la conservación in situ de biodiversidad, principalmente a través del fortalecimiento de SIGAP.

## 2. Objetivos

El altiplano occidental se caracteriza culturalmente por su población mayoritariamente indígena (maya), y geográficamente rodea los departamentos

de Sololá, El Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, y Huehuetenango. La región tiene un PIB per capita que es la quinta parte del promedio nacional y (con la excepción del departamento de Quetzaltenango) tiene la incidencia más alta de exclusión social en el ámbito nacional. Casi 60% de la población económicamente activa está comprometida en agricultura de pequeños productores (minifundio) y se fían de una base que cada vez está más degradada y disminuyen sus recursos naturales.

Proyecto de Objetivo de Desarrollo: El proyecto se dirige a mejorar el manejo y conservación de recursos naturales y biodiversidad y el ingreso de las personas que dependen de los recursos, en el altiplano occidental de Guatemala. El proyecto ayudaría a aliviar la pobreza rural, reducir las presiones sobre y manejo mejorado de la base de los recursos naturales por: (a) incrementar capital social alrededor del manejo de los recursos naturales, a través del apoyo de las comunidades, organizaciones y autoridades locales (tradicional y municipal) para definir conjuntamente definiciones e implementaciones de una visión de desarrollo local que toma en cuenta el manejo de recursos naturales y objetivos de sostenibilidad; (b) Incrementar las oportunidades para mejorar sosteniblemente la productividad y diversidad en las granjas y otros sistemas de vida (fuera de granja); (c) Extender y fortalecer los esfuerzos continuos de las comunidades indígenas para establecer la conservación permanente de las áreas dentro de las zonas más amplias de biodiversidad de importancia global y mantener a los habitantes que sostienen esta diversidad; y (d) Un marco para establecer y hacer un plan piloto de los mercados de servicios ambientales para sostener incentivos locales para conservación. El proyecto propuesto formará parte de las intervenciones del programa del gobierno en la implementación de los Acuerdos de Paz para el altiplano occidental. Como un 95% de la población del área del proyecto propuesto es indígena, el proyecto propuesto puede también considerarse un proyecto de desarrollo de pueblos indígenas. El proyecto asistirá a los gobiernos municipales, comunidades y grupos locales a incorporar el manejo de recursos naturales sostenibles a la planificación en inversión de desarrollo, mientras construyen sobre experiencias exitosas del

altiplano occidental que han sido generados por programas de ONG (como HELVETAS, Movi Mundo), bilateral (GTZ) y gobierno (INAB /BOSCOM). El proyecto proveerá hogares rurales, grupos comunitarios y autoridades locales (tradicionales mayas y gobierno local) con instrumentos para mejorar ingresos rurales, crear incentivos para incrementar sostenibilidad ambiental de prácticas de producción, y valor y proteger biodiversidad importante.

### 3. Razones para que el Banco se Involucre

El banco apoya un gran portafolio de manejo de recursos naturales, bosques y manejo comunal de bosques, proyectos de rehabilitación de agua en varios países Centro y Sur Americanos, de los cuales muchas lecciones importantes se han dado para aplicar en este proyecto. El actual portafolio Guatemala incluye proyectos relacionados a administración de tierras, iniciativas locales y desarrollo municipal e infraestructura social (a través de su apoyo al FIS y FONAPAZ.)

Conservación de biodiversidad. El banco tiene mucha experiencia y ayudará a buscar actividades de proyecto a zonas de importancia ecológica crítica y movilizarán la asistencia técnica apropiada. El banco ha estado activo en diálogos regionales sobre ambiente, uso sostenible y conservación de recursos naturales dentro del marco de la MBC en Centro América y México y tiene proyectos similares en la región.

Competencia por fondos manejados por demanda: El banco apoya programas agrícolas, de extensión, infraestructura social e inversión rural y manejo de recursos naturales en toda la región. El compartir las experiencias de estos otros fondos acortará mucho la curva de aprendizaje para el establecimiento de los mecanismos de financiamiento para programas institucionales locales.

Programas de Tecnología Agrícola: El banco ha adquirido experiencia amplia en financiamiento para el desarrollo de agroindustria, productores y organizaciones comunitarias y puede traer esta experiencia para tomarla en cuenta en el diseño de proyectos e implementación.

Administración de Tierras y Fondos de Tierras: El banco apoya los proyectos claves en el sector rural de Guatemala: el fondo de tierras (Ln. 4432-GT, préstamo), Administración de Tierras (Ln 4415-GT), y Proyecto para la reconstrucción y desarrollo local (Ln. 4379-GT). Coordinación entre proyectos ha sido discutida y la oportunidad para sinergia ha sido identificada.

Conservación de Recursos Naturales y Protección de Cuencas: el banco financia muchos proyectos de este tipo en el ámbito mundial. La experiencia de estas iniciativas ha sido incorporada al diseño del proyecto, incluyendo buenas prácticas en la provisión del servicio privado y desarrollo del sector privado.

Integración de producción y conservación de actividades para estimular la reducción de degradación ambiental; planificación y fijación prioritaria llevada por demanda; apoyar agenda del “agricultor” (llevado por el cliente) para mejorar la seguridad del ingreso versus la agenda de la “agencia” (llevado por oferta central) buscando resultados de conservación a través de presión externa no-sostenible.

Mercado de Servicios Ambientales: Aunque nuevo para Guatemala, el Banco Mundial está involucrado significativamente en proyectos de servicios ambientales mayores o componentes en México, Costa Rica, El Salvador, Belice y Colombia. Una red de expertos y una pagina web con recursos ha sido creada. Esta área es una de las cuales el banco ha desarrollado experiencia de vanguardia y así ha podido proveer un valor agregado significativo.

#### 4. Descripción

El coste total del proyecto es de \$55.43 millones de dólares, de los cuales el Banco Mundial financiará \$32.82 millones de dólares y el GEF \$8.0 millones de dólares.

Componente 1 (Subsistencia Sostenible) se orienta hacia la mejoría del bienestar de los pobres en el área rural a través de promoción de uso sostenible y conservación de recursos naturales. El componente consiste de dos sub componentes: sub proyecto: Proyecto y Fortalecimiento Institucional Local. Préstamos de sub-proyecto: proveerán préstamos a asociaciones de

comunidades rurales ya existentes en las 54 municipalidades ya establecidas para financiar un estimado de 760 producciones sostenibles a pequeña escala, manejo de recursos naturales o sub-proyectos de conservación, identificados por estos grupos como inversiones prioritarias para mejorar el bienestar de la comunidad. Los préstamos incluirán financiamiento de asistencia técnica necesaria y capacitación. Un máximo de \$3,500 dólares de financiamiento prestado por un período de tres años estará disponible por vivienda que participa. El tamaño promedio de un proyecto de préstamo se espera que este entre \$37,600 dólares, aunque préstamos mayores no se excluirían si se justifican. El préstamo individual máximo no excedería los \$150,000 dólares. Los fondos del sub-proyecto se desembolsarán directamente a las asociaciones comunitarias con estatus legal y verificada su capacidad de manejar fondos. Este sub-componente también proveerá esos servicios cruzados requeridos para asegurar el funcionamiento e impacto de la capacidad local de construcción y los sub-componentes del sub-proyecto de préstamos del sub proyecto. Estos incluyen: (a) tierra y asistencia de resolución de conflictos de acceso a recursos, consistiendo de un diagnóstico rápido en cada municipalidad por bosques comunales y fuentes de agua y apoyo a esfuerzos informales (local) y formales (CONTIERRA) para resolver los conflictos; (b) servicios de estrategia regional tales como especialistas en la materia para proveer asistencia técnica a corto plazo, específica sobre las necesidades de los proyectos y así, como se desarrollo en conjunto con las Instancias locales, asistencia técnica para dirigirse a las necesidades que son mayores que sus sub-proyectos por sí solos tales como la mejoría de oportunidades de mercado y comercialización para productos 'verdes', aplicados a la investigación y estudios de mercado, y formación de alianzas estratégicas entre organizaciones de agricultores nacionales y locales, exportadores y grupos de promoción de comercio internacional; (c) capacitación para promotores municipales, lideres y proveedores de servicio en una planificación participativa y el ciclo del proyecto, biodiversidad y manejo ambiental, desarrollo de organizaciones, mercadeo, generación de ingresos no agrícolas y ahorros informales y esquemas de

crédito; y (d) programas de intercambio comunitario para permitir que líderes locales y participantes en los sub-proyectos visiten e intercambien conocimiento con otras comunidades exitosas.

**Fortalecimiento Institucional Local:** Proveerá recursos de préstamo a municipalidades participantes para financiar asistencia técnica especializada, capacitación y otros servicios necesarios. La Unidad de Coordinación del Proyecto (PCU, por sus siglas en inglés) mantendrá una lista de proveedores de servicios pre-calificados y facilitará la contratación de estos servicios. Las evaluaciones de capacidad municipal serán realizadas por cada municipalidad para asegurar su habilidad de administrar fondos. Los préstamos asistirán a las municipalidades, sus comunidades y organizaciones locales y ejecución de proyectos locales y programas para el uso y manejo de los recursos naturales. Asistencia técnica será provista para: (a) desarrollo de consenso de la agenda de desarrollo municipal que incorpora la inquietud en los manejos de recursos naturales; (b) fortalecimiento de los foros en las municipalidades (Instancias locales, ver anexo 2) en el desarrollo local y planificación de recursos naturales; (c) fortalecimiento de unas 850 asociaciones comunitarias en planificación participativa y desarrollo propuesto y proveer asistencia en la obtención de estatus legal; y (d) construir la capacidad de los coordinadores departamentales del MAGA y MARN y el personal regional y sub-regional del INAB para llevar a cabo sus papeles en la implementación del programa; este último incluiría la compra de vehículos, equipo para computadora y capacitación en la planificación participativa, manejo de conflictos y manejo ambiental.

**Componente 2 (Conservación de biodiversidad)** financiará actividades para fortalecer la capacidad local y nacional para conservar el hábitat natural conteniendo importancia global en la biodiversidad y otras áreas proveyendo servicios locales y nacionales de importancia ambiental. El componente comprende actividades para: Protección de sitios globales de importancia: consistiendo de un juego de actividades interrelacionadas para fortalecer la capacidad institucional local y nacional para conservación y co-manejo de recursos naturales en las áreas claves, incluyendo: (i) coordinación regional de

planificación para desarrollo y conservación de las áreas protegidas determinadas; (ii) fortalecimiento de CONAP; (iii) expansión de SIGAP; (iv) fortalecimiento de tenencia tradicional y manejo de sistemas para recursos naturales; (v) fortalecimiento de la capacidad local para manejo de recursos naturales; y (vi) estudios especiales de biodiversidad y conservación. La protección de biodiversidad local y apoyo a los sub-proyectos será financiado a través de préstamos bajo el componente 1.

Comunicaciones Interculturales: Para incrementar la conciencia pública de temas ambientales, valores y manejo de prácticas y compartir este conocimiento a todas las culturas del altiplano occidental. Las actividades específicas a ser financiadas incluyen: (i) desarrollo de una estrategia de comunicación ambiental; (ii) desarrollo de material multi-lingue para radio, video y otros medios de comunicación (incluyendo material impreso) en los nueve idiomas principales de la región sobre temas ambientales relevantes a las siete áreas de protección ambiental definidas; (iii) programas de comunicación ambiental comunitaria para estimular la conciencia de temas ambientales y usar conocimiento tradicional; (iv) educación ambiental formal en colaboración con el Ministerio de Educación y pilotos en escuelas primarias.

Evaluación y Monitoreo de la conservación de biodiversidad: para fortalecer la capacidad de evaluación y monitoreo de la biodiversidad en el CONAP, estableciendo un sistema de información comprensiva de biodiversidad para el altiplano occidental. CONAP implementará estas actividades y (i) mejorará su GIS con nuevo equipo, programas de computación y datos; (ii) mejorará los mapas del ecosistema para INAB; (iii) establecerá una base de datos central en áreas protegidas dentro del SIGAP y otras áreas de hábitat natural bajo otros tipos de protección (este sistema unirá al altiplano occidental con las oficinas regionales y formará parte del sistema nacional.)

Componente 3. (Servicios de Mercado Ambiental)

En colaboración con el Grupo Interinstitucional de acompañamiento (GIA), que se formó para coordinar esfuerzos y compartir experiencias en los servicios ambientales en Guatemala, el componente (i) desarrollará el marco para

políticas y mercados de servicios ambientales, a través de la elaboración de una Estrategia Nacional para Servicios Ambientales; (ii) proveer asistencia técnica para investigación y estudios especiales y capacitación para trabajadores locales y nacionales trabajando en las áreas relacionadas a desarrollo de política de servicios ambientales, marco legal y programas piloto; y (iii) diseño e implementación de proyectos piloto dirigidos a desarrollar capacidad, metodologías e instrumentos para los incentivos basados en el mercado para provisión de servicios ambientales. El desarrollo de mercados de servicios ambientales como se ven es un elemento esencial de un término de estrategia para alcanzar el uso sostenible y conservación de recursos naturales.

Componente 4 (Administración, Supervisión, Monitoreo y Evaluación)

El componente de Manejo del Proyecto financiará (i) administración y planificación del proyecto; (ii) monitoreo y evaluación del programa; (iii) incremento en los salarios PCU y costos de operación, vehículos y equipo; y (iv) tales estudios como se requieren para propósitos de diseño del proyecto, implementación y seguimiento.

## 5. Financiamiento

Total (US\$ millones de dólares)

Ente que solicita el préstamo:	\$8.46
IBRD	\$32.82
IDA	
Comunidades locales	\$6.15
Ente Ambiental Global	\$8.00
Coste total del proyecto	\$55.43

## 6. Implementación

Período de implementación del proyecto: cinco años

Entidades Ejecutivas:

Asociaciones de Comunitarias: son grupos legalmente constituidos de ciudadanos rurales con intereses comunes quienes identifican, preparan, implementan, operan y mantienen sub-proyectos comunitarios;

Instancias Locales: son entidades municipales, operando dentro del marco de los consejos de desarrollo local, que representa aldeas indígenas y comunidades, grupos productores, y ONG's con presencia local, gobiernos municipales y sociedades civiles ligados a "uso sabio de recursos" (parcialidades, hermandades religiosas tradicionales, consejos de ancianos, principales, shamanes, y alcaldes auxiliares.) Este papel es para facilitar el desarrollo participativo al nivel municipal de "agendas de desarrollo sostenible", fijar prioridades de financiamiento local, promoción, monitoreo de las actividades del programa. Las unidades técnicas municipales funcionarían como una secretaría técnica.

Unidad de coordinación de Proyecto: será responsable de la ejecución de todas las actividades del proyecto, con excepción del Componente 1 (Sostenimiento sostenible) Préstamos municipales bajo el sub-componente y sub-componente de préstamos de sub-proyectos, se realizaría directamente a través del PCU en conjunto con las agencias de implementación del GoG.

Ciclos del Sub-proyecto: Las asociaciones comunitarias determinan sus prioridades locales, desarrollan propuestas de sub-proyecto y los presentan a las Instancias Locales; éstas en reuniones públicas regulares, las revisan, hacen prioridad y aprueban sub-proyectos dentro de un sobre de recursos pre-determinado.

PCU (a través de un registro de proveedores de servicio privado) técnicamente evalúan los sub-proyectos aprobados y confirman cumplir con guías operacionales antes de liberar fondos;

Acuerdos de préstamo de sub-proyecto son firmados entre el PCU y la asociación comunitaria, detallando los términos para financiamiento, ejecución, propiedad, operación y mantenimiento del sub-proyecto;

Fondos para la implementación del sub-proyecto son transferidos directamente a la cuenta del banco de la asociación comunitaria;

La asociación comunitaria es la responsable de la contratación de bienes, trabajos y asistencia técnica para la ejecución, cargar con la responsabilidad para la operación y el mantenimiento de todas las inversiones, y puede pedir asistencia técnica para desarrollar capacidad administrativa, y operación y programas de mantenimiento y técnicas.

Proyecto de Revisión: La agencia de implementación del proyecto es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Otras dos agencias a nivel nacional del GoG, la Comisión Nacional para Protección de Áreas Protegidas (CONAP) y el Instituto Nacional de Árboles y Bosques (INAB), también participará en la implementación del proyecto y supervisión. CONAP asumirá responsabilidad de las actividades relacionadas con biodiversidad y áreas protegidas, y el INAB hará lo mismo con las actividades relacionadas a bosques y servicios ambientales. Un memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) se firmará por las tres agencias detallando que acuerdan mutuamente sus papeles y responsabilidades.

Coordinación del Proyecto: Una Unidad de Coordinación del Proyecto (PCU, por sus siglas en inglés) se establecerá con el MAGA y localizado en el altiplano occidental (Quetzaltenango) para proveer una coordinación total del componente de actividades y realizar funciones de manejo del proyecto. Específicamente, el PCU sería responsable de la implementación, coordinación y promoción, preparación de programas de trabajo anual, presupuestos, adquisición y manejo financiero, supervisión general, y monitoreo y evaluación. El PCU también tendrá responsabilidades técnicas y de implementación pero limitadas, en términos de administración y supervisión de contratos para la implementación de servicios de apoyo, comunicación intercultural, y otras actividades de fortalecimiento interculturales. El PCU será responsable por la preparación de Planes de Operación Anual (POA's), satisfactorio al banco. Todas las actividades del proyecto involucrando al MAGA, MARN, CONAP o personal del INAB (o como instituciones) se planificarán de manera conjunta.

Procedimientos Operacionales del Proyecto: Las funciones y responsabilidades del PCU y la gerencia del proyecto serán gobernados por el Manual Operativo

del Proyecto, que incluirá un detalle de las guías para la preparación del POA, personal y asignaturas con responsabilidades específicas, supervisión, guías comunitarias del sub-proyecto y procedimientos, flujo de fondos, cuentas especiales, presupuesto, auditoría y reportes, así como procedimientos de adquisición y desembolso. El manual operativo sería mejorado según las circunstancias y estrategias del proyecto, experiencias en implementación, y objetivos del proyecto, y actividades mencionadas en el PAD y Acuerdo Legal del Proyecto. Un manual operacional del Proyecto, aceptable al Banco Mundial, será una condición para la efectividad del proyecto.

**Arreglos de Evaluación y Monitoreo:** El PCU será responsable de asegurar que los resultados del proyecto e impactos se les haga un monitoreo. Los indicadores de monitoreo para medir desempeño detallados del proyecto y borradores de propuestas de Monitoreo y Evaluación han sido preparados y se revisarán para evaluación y finalizados previo a las negociaciones del proyecto. Una revisión media se realizaría para proveer una evaluación profunda del desempeño del proyecto y los resultados basados en los acuerdos descritos en el anexo 1.

**Contabilidad, Reportes Financieros y Arreglos para auditoría:** Durante la preparación del proyecto, una evaluación de la capacidad del MAGA para implementar un préstamo aprobado por el banco fue iniciado y finalizará en la evaluación. El borrador del plan de adquisición, que también propone acciones específicas a realizarse antes de la efectividad, será presentado al gobierno en la evaluación. El borrador y el reporte de la misión de obtención de la evaluación se mandarán a la oficina del Consejo de Obtención Regional del banco para comentarios al regresar la misión de evaluación. Los beneficiarios del sub-proyecto y proveedores de servicio se requerirá que presenten pruebas de los gastos y reportes de avances a petición de subsiguientes desembolsos. Anualmente, las auditorías técnicas independientes del muestreo de los sub-proyectos contratarán a los PCU cada año. Una unidad especial en el PCU, será la responsable de exclusivamente revisar y aprobar las declaraciones de gastos.

## 7. Sostenibilidad

Las iniciativas para que los interesados puedan implementar el proyecto son consideradas como la mejor inversión en el resultado de la sostenibilidad del proyecto. El proyecto establecerá una sociedad con los interesados (comunidades, grupos indígenas, el sector privado, gobiernos municipales locales y ONG) para la planificación e identificación del sub-proyecto, su selección e implementación. Estos grupos se beneficiarán de las inversiones bajo el proyecto a través de la capacidad de construir y capacitar, ayudar a asegurar que los objetivos del proyecto sean propios, al nivel local y en toda la nación, con la capacidad en el lugar de replicar las experiencias exitosas y procesos en otros lugares de la región y el país. El proyecto se modelará como una entrega descentralizada, procesos de desarrollo de demanda y servicios del sector privado en agricultura, bosques y conservación de biodiversidad, así cubriendo el vacío de los servicios públicos en estos sectores. El grado al que estos procesos son exitosos y toman raíz en la comunidad los beneficiarios serán una medida de éxito y sostenibilidad.

El proyecto mejorará la habilidad de las agencias nacionales y locales (MAGA, MARN, CONAP, INAB, ONG y grupos privados) a integrar recursos naturales y valores de conservación de biodiversidad a planes de desarrollo a todo nivel. El proyecto proporcionará y hará disponible a los gobiernos locales y comunidades información para planificación (GIS) previamente controlados por las agencias centrales en la capital. El personal de las oficinas descentralizadas regionales de MAGA, INAB, MARN y CONAP tendrá que ser expuesto a manejos de recursos participativos y juntos con los proveedores del servicio técnico del sector privado, serán mejor colocados para contribuir con los servicios técnicos a poblaciones rurales en el área del proyecto.

El enfoque de género del proyecto (durante la preparación, otorgamiento de recursos para apoyar al MAGA en articular una política de género fue asegurada) y difusión de la información culturalmente apropiada debe otorgar una contribución permanente a la capacidad de la mujer rural e indígena de

lograr mayor aceptación y contribuir a la economía regional y al cuidado y conservación de recursos naturales.

El proyecto ayudará a asegurar la sostenibilidad financiera más allá del período del proyecto a desarrollar, como la recuperación de costos y los mecanismos de financiamiento para recuperar los costos de manejo de áreas protegidas (a través del turismo, concesiones y tarifas de usuario) y captar pagos para la conservación del capital ambiental y servicios. Además, desarrollará la capacidad institucional, metodologías e instrumentos para acceder a otras fuentes de fondos para el desarrollo (FIS, FONAPAZ, FSDC) para financiar productividad local y la necesidad del manejo de recursos naturales. Las inversiones más duraderas son representadas por la mejoría de producción y prácticas de conservación de recursos que fomentarán prueba y tendencia, combinadas con las estructuras institucionales para llevarlos al futuro. El apoyo del gobierno más allá de la fase nominal del proyecto está asegurada por los recursos naturales actuales descentralizados y por las políticas de desarrollo rural y agrario. El proyecto se desarrolla sobre estos conceptos y probará los mecanismos de implementación para su aplicación. Se espera que estos sean un éxito y que pueda ser un modelo para prácticas en el futuro.

#### 8. Lecciones aprendidas de las operaciones pasadas en el país o sector

Manejo de Recursos Naturales: La experiencia del Banco demuestra que lo fundamental para el éxito de este tipo de programas es: (i) la seguridad a largo plazo de tenencia de tierra /recurso de acceso; (ii) el asegurar la tenencia para que las actividades del proyecto junto con el fortalecimiento de la capacidad del manejo local en relación con bosques, cuencas, tierra, hábitat y biodiversidad sobre la cual la gente pueda contar o vivir alrededor de; (iii) los mecanismos para manejar demanda de recursos y acceso a conflicto; (iv) descentralizar los sistemas de decisiones y apoyo respondiendo a las demandas y necesidades locales; y (v) proveer a todos con el acceso a información útil y al día, capacitación y asistencia técnica que se expande a todas las alternativas abiertas a ellos. El diseño de proyectos se construye sobre estos principios y en

lo positivo del plan piloto comunitario de planificación de recursos naturales /bosques y manejo de experiencias de los gobiernos locales, ONG (HELVETAS, Movi Mundo), otros donadores internacionales (GTZ) y las agencias del GoG (INAB, BOSCOM) en el altiplano occidental y apoya generalizar estos modelos exitosos dentro de las agencias del GoG (MAGA, MARN, CONAP e INAB.)

Provisión de Servicios de Agricultura. Los programas de extensión en el mundo están siendo descentralizados y privatizados y las reformas del manejo general se están introduciendo. Los programas de extensión rural exitoso incluyen: (i) servicios descentralizados, permitiendo innovación local y adaptación de respuesta a las necesidades locales identificadas; (ii) Involucrar a los agricultores en planificación, implementación y servicios financieros para asegurar la relevancia del programa y su efectividad; (iii) enfatizar la participación de los productores organizados en proveer servicios a pequeños agricultores; (iv) fortalecer las organizaciones de productores; (v) proveer alternativas de las cuales los agricultores pueden seleccionar y adaptar las practicas y sistemas más relevantes a sus condiciones; (vi) unir a los agricultores con las actividades del sector privado en ventas y mercadeo de sus productos; (vi) Facilitar las interacciones horizontales y verticales a varios niveles entre agricultores, investigadores, políticos y del sector privado; (vii) Hacer uso coordinado de todos los canales de comunicación disponibles (especialmente radio) para transmitir eficiente y efectivamente la información; y (viii) Incluir nueva tecnología e investigación de adaptación como una actividad complementaria a la extensión. Las lecciones arriba mencionadas y prescripciones, son igualmente relevantes para adaptar a investigación, apoyo de pequeñas empresas y actividades de desarrollo de agro-empresas y están incluidas en el diseño del proyecto.

Una campaña de información, es importante para asegurar transparencia y diseminación efectividad de los objetivos del programa, se incorpora en el diseño del proyecto.

Sub-proyectos productivos deben ser sujetos a criterio de selección rigurosa, proveer servicios para proporciones significativas de los miembros de la

comunidad, y asegurar la sostenibilidad operacional y mantenimiento al establecer la recolección de tarifa de usuario donde sea apropiado.

La participación de los beneficiarios en la selección financiamiento, ejecución, y operación y mantenimiento de sub-proyectos ha asegurado que las inversiones logren cumplir con las necesidades auténticas de la comunidad, llevó a ahorro de costos, y ha incrementado propietarios en la comunidad llevando a mejor sostenibilidad de inversiones. Esta metodología continuará en el proyecto nuevo.

Los mecanismos de eliminación de pobreza que son simples, verificables y basados en criterios objetivos, pueden fomentar la transparencia, minimizar interferencia política en la colocación de recursos del proyecto y asegurar que los recursos del proyecto alcancen las áreas más pobres. El proyecto permite que las comunidades escojan entre ellos mismos a través del mecanismo de demanda para sub-proyectos.

Conservación de Biodiversidad: A través de un portafolio extenso el GEF y el IBRD, los proyectos de conservación de biodiversidad en Centro América, el banco tiene sólida experiencia en la ejecución de proyectos de conservación en la región. Las lecciones emergentes son: (i) el valor de los corredores biológicos para proteger reservas que de otra manera serían “islas aisladas”; (ii) la importancia de incorporar comunidades locales con gobiernos locales para planificación de conservación de biodiversidad; (iii) la necesidad de mecanismos financieros para cubrir costos de operación completos; y (iv) la importancia del fortalecimiento institucional de las agencias responsables para conservación.

## 2. Aspectos Ambientales (incluyendo cualquier consulta pública)

No hay temas significativos ambientales en este proyecto. Las actividades están siendo diseñadas para tener un impacto positivo a largo plazo en el ambiente.

## 3. Punto de contacto:

Gerente de Tarea

James W. Smyle

Banco Mundial

1818 H Street NW

Washington D.C. 20433

Teléfono: (202) 473-7382

Fax (202) 522-3132

12. Para más información de proyectos relacionados contacte:

Banco Mundial

1818 H Street NW

Washington D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-5454

Fax (202) 522-1500

Web: [http:// www.worldbank.org/infoshop](http://www.worldbank.org/infoshop)

Nota: Esta es información de un proyecto en evolución. Ciertos componentes pueden no ser necesariamente incluidos en el proyecto final.